



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
18240 PINOS PUENTE (Granada)

RESOLUCIÓN LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS CONVOCATORIA SELECCIÓN DE PERSONAL PARA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL DE PEÓN DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y AUXILIAR SEPULTURERO-ENTERRADOR EN EL ANEJO DE FUENSANTA Y TRASMULAS.

De conformidad con el punto sexto de las Bases de la convocatoria aprobadas en sesión de Junta de Gobierno Local de fecha 24 de septiembre de 2.021,y del artículo 21.l.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

RESUELVO:

PRIMERO: Declarar aprobado el listado provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la **CONVOCATORIA PEÓN DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y AUXILIAR SEPULTURERO-ENTERRADOR EN EL ANEJO DE FUENSANTA Y TRASMULAS**, que a continuación se detalla:

APELLIDOS Y NOMBRE	SITUACIÓN	MOTIVO
ÁLVAREZ GARCÍA FRANCISCO	ADMITIDO/A	
BOSH IAÑEZ JOSÉ ANTONIO	ADMITIDO/A	
CALLEJAS GOMEZ JUAN PEDRO	ADMITIDO/A	
CARMONA CARMONA RAFAEL	ADMITIDO/A	
CORTES CONTRERAS CARLOS	ADMITIDO/A	
ESTURLA ESTEPA ALEJANDRO	ADMITIDO/A	
GARCIA MORENO MIGUEL ÁNGEL	ADMITIDO/A	
HEREDIA FUNES IVÁN	ADMITIDO/A	
JIMENEZ PEREZ JOSÉ FRANCISCO	ADMITIDO/A	
LOPEZ PEREZ RAFAEL	ADMITIDO/A	
QUESADA ORTEGA JOSÉ FERNANDO	ADMITIDO/A	
RUIZ FERRER JOSÉ ANTONIO	EXCLUIDO/A	No aporta permiso de conducir clase B.
RUIZ FUENTES FRANCISCO IGNACIO	ADMITIDO/A	
SIERRA ROMERO FRANCISCO JAVIER	ADMITIDO/A	

SEGUNDO: Publicar en la Página Web de este Ayuntamiento la presente resolución y conceder un **plazo de 10 días hábiles** para que se puedan subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión.

TERCERO: Transcurrido el plazo de subsanación, por la Alcaldía se procederá a la aprobación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, publicándose en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de la página WEB (www.pinospuente.es), a los efectos oportunos. En la misma publicación se hará constar la composición del tribunal calificador.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, Francisco José García Ibáñez, en Pinos Puente a 25 de Octubre de 2.021, ante mí la Secretaria.

(Firmado electrónicamente en el margen izquierdo)

C/ REAL 123 18240 PINOS PUENTE (GRANADA) TELF. 958450136 FAX 958980252 - CIF. P1816100J – mail: ayuntamiento@pinos-puente.org

Firma 1 de 2	FUENSANTA NAVARRO PAVON	25/10/2021	SECRETARIA
Firma 2 de 2	JUAN CARLOS ORTEGA GUERRERO	28/10/2021	DELEGACIÓN DE FUNCIONES

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	abdae6769dd94c8ca207240063f6742a001
Url de validación	https://sedesimplifica03.abiscloud.com/abis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=044
Metadatos	Clasificador: Otros Núm. Resolución: 2021/1285 - Fecha Resolución: 28/10/2021 Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

